



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Literatura universal y comparada

1. Denominación de la asignatura:

Literatura universal y comparada

Titulación

Grado en Español: lengua y literatura

Código

5424

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura comparada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Blanca Acinas Lope (correo electrónico: bacinas@ubu.es; teléfono: 634276829)

4.b Coordinador de la asignatura

Blanca Acinas Lope (correo electrónico: bacinas@ubu.es; teléfono: 634276829)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º, Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas:

- D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.
- D.7. Conocimiento de la literatura en una segunda lengua.
- D.8. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.
- D.9. Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a una segunda lengua.
- D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
- Pr.2. Capacidad para localizar y manejar información bibliográfica, utilizando fuentes de información fiables (libros, revistas, Internet...).
- Pr.6. Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada.
- A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

Competencias Instrumentales:

- I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- I.4. Comunicación oral y escrita (con corrección y fluidez) en lengua española.

Competencias Sistémicas:

- S.1. Habilidades de gestión de la información.
- S.2. Capacidad crítica y autocrítica.
- S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Competencias Personales:

- P.1. Trabajo en equipo.
- P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Otras competencias:

- 0.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva.
- 0.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer las bases históricas y metodológicas de la Literatura comparada. Estudiar de manera comparada las estéticas y autores representativos de la literatura universal.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Qué es la literatura comparada. Objeto y método. Teorías. Evolución histórica. Ámbitos en los que se aplica y problemas y dificultades metodológicas derivadas.
2. La comunicación literaria como fenómeno cultural dentro de la literatura comparada. Análisis de factores de producción y recepción. La transmisión literaria y los problemas de traducción.
3. El metatexto translingüístico y las relaciones jerárquicas en el análisis de influencias. Redes temáticas entre literaturas, ejemplos. Relación de la literatura y otros ámbitos del saber. Ejemplos.
4. Análisis comparativo de textos literarios desde la periodización histórico-literaria hasta aspectos genéricos y estilísticos.
5. El "cajón" de la literatura universal. Cánones y códigos. Oriente y Occidente.
6. La influencia de las literaturas francesa, inglesa y alemana en el ámbito europeo y su relación con la literatura española.
7. Globalización y patrones literarios. La literatura del Tercer Milenio.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA La bibliografía específica se proporcionará al alumno al comienzo de cada tema., , , Llovet, J. (coord.), (2012) Lecciones de literatura universal, Cátedra, Llovet, J. et alii, (2012) Teoría literaria y literatura comparada, Ariel, Barcelona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.6, D. 7, D.8, D. 9, D. 14, Pr.6, A.3. y S.2	15	0	15
Clases prácticas	D.6, D. 7, D. 8, D. 9, D. 14, Pr.6, A.3, I.1, I.2, I.4 y S.2	20	0	20
Tutorías colectivas	D.6, D. 7, D. 8, D. 9, D. 14, Pr.2, Pr.6, A.3, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2 y S.3	5	0	5
Seminarios	D.6 y 7, D.14 y 16, Pr.2, Pr.6, A.3, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2 y S.3.	10	0	10
Lecturas críticas	D.6, D.7, D.8, D.9, D.14, A.3, S.1 y S.2.	0	20	20
Realización de diversos trabajos escritos sobre el temario de la asignatura y exposición pública de los mismos.	D.6, D.7, D.8, D.9, D.14, Pr.2, Pr.6, A.3, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2 y S.3.	0	46	46
Consulta y preparación de diversos materiales audiovisuales sobre aspectos de la literatura comparada	D.6 y 7, D.14 y 16, Pr.2, Pr.6, A.3, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2 y S.3.	0	10	10
Preparación del examen	D.6, D.7, D.8, D.9, D.14,, Pr.2, Pr.6, A.3, I.1, I.2, I.4, S.1 y S.2.	0	20	20
Examen	D.6, D.7, D.8, D.9, D.14,, Pr.2, Pr.6, A.3, I.1, I.2, I.4, S.1 y S.2.	4	0	4
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final	30 %	30 %
Elaboración de diversos trabajos relacionados con los temas tratados en la asignatura	50 %	70 %
Asistencia y participación activa en el aula Participación en tutorías.	20 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA:

Para los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse, y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 40 %, 40 % y 20 % respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior.

La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Exposición oral de la prueba práctica, con un peso en la calificación total del 20%.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.selgyc.com/index.php/es/>

13. Calendarios y horarios:

Calendario:

Consultar en

<http://www.ubu.es/fhye/es/calendario-academico-distribucion-semesteral->

Horario y fechas de exámenes:

Consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/horarios-aulas>

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/examenes-normativa>

14. Idioma en que se imparte:

Español/Inglés/Francés